MATRIZ DE VALORACIÓN DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL*

RUBRO	CRITERIO	SUB CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO POR RUBRO
1. FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	1.1 Estudios de Posgrado. (Seleccione solo un casillero que corresponda al máximo grado académico obtenido)	Grado de Doctor. (15 puntos)	15	25
		Estudios concluidos de doctorado. (12 puntos)		
		Grado de Maestro/Magíster. (8 puntos)		
		Estudios concluidos de maestría. (4 puntos)		
		Diplomados de Posgrado. (2 puntos)		
	1.2 Título de segunda especialidad u otro título profesional pedagógico.		3	-
	1.3 Especialización.		3	
	1.4 Capacitación en los últimos cinco (5) años.		2	
	1.5 Actualización en los últimos cinco (5) años.		2	
2. MÉRITOS	2.1 Palmas Magisteriales.		4	10
	2.2 Reconocimiento por logro o contribución en la gestión y/o práctica pedagógica y/o por haber ganado el concurso de Buenas Prácticas Docentes del Minedu, reconocido por resolución.		3	
	2.3 Libro en autoría o coautoría.		3	
3. EXPERIENCIA PROFESIONAL	3.1 Experiencia como profesor de aula en IE pública de Educación Básica o como profesor coordinador, reconocido por acto resolutivo. (Un punto por cada año lectivo** hasta 6 puntos)		6	15
	3.2 Experiencia en el cargo de Director o Subdirector en IE pública de Educación Básica, reconocido por acto resolutivo. (Un punto por cada año lectivo** hasta 4 puntos)		4	
	3.3 Director o Jefe de Gestión Pedagógica en DRE o UGEL, con permanencia mínima de un año en el cargo, reconocido por acto resolutivo.		3	
	3.4 Especialista en Educación en el Área de Gestión Pedagógica, con permanencia mínima de un año en el cargo, reconocido por acto resolutivo.		2	
PUNTAJE TOTAL				50

^(*) Los criterios de la Matriz de Valoración de la Trayectoria Profesional se verifican únicamente con el Informe Escalafonario.

^(**) Año lectivo: Periodo del año en el que se desarrollan las clases en las II.EE. públicas de Educación Básica.